MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/16 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS GUARDERIAS MUNICIPALES".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 25 de abril del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 24/16, convocado para la "Adquisición de Productos Alimenticios para las Guarderías Municipales", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Lic. OSCAR MENDOZA, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ**

Acto seguido y conforme a la Resolución 522/15, Art. 2, se procede a la apertura del sobre de oferta con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ
Formulario de Ofertas	SI
Oferta Económica, Gs	135.534.570
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	4.066.037
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI
Constancia de RUC	SI
Constancia de SIPE	1.393.433

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Oscar O. Mendoza M
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones